



RESOLUCIÓN N° 1317

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Conmemorar el 29 de octubre de cada año como "Día Provincial de la Psoriasis".

ARTÍCULO 2.- Realizar una actividad alusiva para reflexionar sobre esta temática, así como un reconocimiento a quienes desarrollan tareas vinculadas a la promoción de la salud en esta área.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTÍCULO 4.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa todo lo inherente a la Organización y Difusión.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 04 de Junio de 2020.